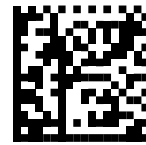




**North Carolina Department of Commerce  
Division of Employment Security  
Unemployment Insurance**



999999

**Fraude de Sobrepago – Carta de No Exención**

Fecha de Envío: 24 de febrero de 2017

JACK T HOOVER  
700 WADE AVE  
UNIT 32  
RALEIGH, NC 27605-1154

Identificación del Reclamante: 1234567

Asunto: Número de Seguridad Social: XXX-XX-1234

Número de Expediente: ND-R8637-2017

Identificación del Asunto: 0

Estimado Sr. JACK T HOOVER,

Bajo el número de expediente al cual se hace referencia arriba, fue determinado que a usted se le benefició de seguro de desempleo en exceso, por el monto de \$823.27. De la misma manera, se determinó que dicho sobrepago fue fraudulento. Los Estatutos Generales de North Carolina [Sección 96-4 (s)], no permite que los sobrepagos fraudulentos sean exentos. Por ello, su solicitud de exención debe ser denegada.

Si desea discutir sus opciones para el reembolso del monto de sobrepago, puede contactarnos vía telefónica al 919.707.1338 o por correo a la dirección impresa al final de esta carta.

Sinceramente,

La Sección de Integridad de Beneficios